

ria si quedase depositada en Jalapa, pues en dos marchas forzadas podia ser tomada y saqueada esta villa. El marques de Croix realizó completamente todas las ideas del gabinete de Madrid, y sobre las muchas expresiones de aprecio que recibió de su *amo* el Rey (como le llaman á Carlos III) recibió por último el nombramiento de capitán general de ejército en 21 de Abril de 1770.

8. Este año fué no menos memorable en Méjico que el anterior de 1767, por la celebracion del cuarto Concilio Mejicano, que anunció para el de 1771, en que se celebró. Como este acto fué uno de los mas augustos y solemnes que se han visto en esta América, será preciso dar una ligera idea del modo con que se celebró, reservando al que escriba nuestra historia eclesiástica, referir las materias de disciplina que en él se controvertieron.

9. Expulsos los jesuitas, los ministros que tuvieron influjo en este negocio, insuflaron en el ánimo del Rey y le hicieron creer, que era necesaria la convocacion de los antiguos concilios provinciales por la propagacion de doctrinas lapsas que se enseñaban en la Compañia de Jesus, y habian tenido no poca aceptacion. Los aduladores del trono pintaban la relajacion de las costumbres y la inmoralidad con tales coloridos, que un cierto orador de este concilio no dudó asegurar en un sermón que predicó en el mismo, *que aquella época solo era comparable con la de la conquista de esta América.* Con tal motivo se expidieron dos cédulas reales en 21 de Agosto de 1769, y otra en la misma fecha: la primera fué circular á todos los obispos de esta América é islas Filipinas, para que asistieran á la celebracion del concilio, y la segunda que se llamó el *Tomo real*, en que se especificaban hasta

veinte puntos que debian tratarse en esta asamblea.

10. Dado cumplimiento á estas disposiciones, para que lo tuvieran en todas sus partes, el Arzobispo Lorenzana citó á cabildo el 13 de Enero de 1770, y el 21 del mismo mes se anunció en esta Catedral en la misa solemne, la apertura del concilio que se celebraria el 13 de Enero del año siguiente. En este intermedio tiempo se guardó el mayor silencio sobre este negocio; mas por Octubre de dicho año de 1770, el Cabildo Metropolitano pidió á su Arzobispo por unos pocos dias las actas de los tres concilios anteriores que le habia confiado á este prelado á pedimento suyo. Negóse á esto, só pretexto de necesitarlas, y no contener nada de ceremonial, y para cuyo arreglo se le pedian.

11. En la semana anterior á la apertura del concilio, supo el Cabildo que el Arzobispo habia determinado que los diputados de la Colegiata de Guadalupe, (citada tambien para el concilio) concurren á las funciones públicas de la iglesia en el cuerpo del Cabildo, como los de las iglesias catedrales, sobre lo que representó verbalmente por los suyos la Metropolitana al prelado, y no cediendo de su determinacion, se le entregó por su secretario la noche del 11 de Enero de 1771 una representacion, oponiéndose á ello y protextando tambien la citacion de dicha Colegiata, cuyo efecto fué avisar la mañana siguiente por el mismo secretario, que no asistieran á dichas funciones públicas los de la Colegiata, lo que suspendió el ocurso preparado para el Virey, y las precauciones para cualesquiera que hiciesen á el mismo prelado ó Colegiata en tiempo tan estrecho. Habia tambien señalado el señor Arzobispo á los ministros reales lugares entre los diputados de la Metropolitana, y repugnado por el Asis-

tente real *Rivadeneyra*, se les dió entre los del obispado de Valladolid y Cabildo sede-vacante de Guadalajara. No se tuvo sesion alguna prévia, como se lee en las actas del concilio de Milán, y del catorce de Benevento, celebradas por los dos grandes prelados celosos y tenaces del rito y disciplina eclesiástica, S. Carlos Borroméo, y Benedicto XII. Pero era público tener el Arzobispo dados todos los empleos conciliares por sí solo, y la mañana del 11 de Enero hicieron en su presencia el juramento debido los consultores teólogos y canonistas, sobre que ninguno de los otros prelados ni los votos restantes reclamaran entonces ni despues.

12. El dia 12 de Enero empezó el concilio con la funcion de iglesia y procesion prescrita por el ceremonial de obispos diocesanos. Parte de esta sesion se tuvo en la iglesia, y parte en la sala capitular destinada para las juntas conciliares. A la primera misa y procesion asistieron los tribunales reales sin el Virey: á la segunda solo éste bajo de docel, quien hizo al concilio una breve oracion exhortatoria, y leídos despues en su presencia el tomo régio (ó cédula real) y auto del Arzobispo, se retiró. Dicho auto hacia relacion de todo lo actuado hasta entonces por el Arzobispo para la celebracion del concilio, y de los sugetos nombrados en los oficios y empleos de él por el mismo prelado, solo por haberse así ejecutado en el anterior concilio; pero en las actas del Cabildo Metropolitano consta haber nombrado éste entonces el Maestro de ceremonias. Antes de salir el Virey de la sesion y en su presencia, habia protestado la diputacion de esta ciudad, sobre el lugar que se le habia asignado despues del de la Colegiata de Guadalupe, pretendiendo el inmediato al del Cabildo Metropolitano. Inmediatamente sa-

lieron los diputados del obispo de Valladolid y Cabildo sede-vacante de Guadalajara, y sin consulta ni discusion alguna se dió por los obispos voto decisivo y asiento inmediato despues de ellos, con lo que se concluyó la sesion cerca de la una de la tarde.

13. Siguió la del dia 14, comenzando con una larga oracion sobre concilios que dijo el Arzobispo Lorenzana; despues pronunció otra el Asistente real sobre lo que se habia de hacer, y la terminó con vivas y aclamaciones al Virey y *Visitador Galvez*.

14. Continuaron las sesiones del concilio hasta el dia 26 de Octubre. Ocurrió el dia 10 de este mes una cosa singular, y fué presentarse al concilio el señor Virey *Bucareli*, sucesor del marques de Croix, acto que se verificó del modo siguiente. A las ocho de la mañana salieron á pié de la casa arzobispal, el señor Lorenzana y el Obispo de Puebla, bajo de crucero, y repicándose luego en Catedral, al mismo tiempo salió de Palacio el Virey á pié, acompañado del Asistente y de un numeroso concurso. Encontráronse en la esquina del cementerio de la Catedral, frontero de palacio, y por fuera de él caminaron juntos hasta la puerta de las casas del estado, por donde entraron á la iglesia llevando el Arzobispo al Virey á su mano derecha, á la de este al Obispo de Puebla, y á la izquierda del Arzobispo al Asistente real. El concilio que ya estaba formado en la sala conciliar, salió á recibirlos. La música de la iglesia cantó el *Veni Creator*, y el Arzobispo las preces acostumbradas diariamente. Reunidos en sesion, el Virey se colocó bajo de docel frente de los prelados, á su derecha en pié el Capitan de alabarderos, á su izquierda detrás del docel bajo de su tarima y fuera del trono, los dos nuncios del

concilio. El Virey dirigió la palabra al concilio, al que dijo en voz baja que se remitía á una alocucion que entregó al secretario, que en breve la leyó en latin en que estaba escrita, cuyo asunto era exhortar al concilio á la continuacion de sus tareas. Respondióle en el mismo idioma el Arzobispo en un language verdaderamente macarrónico, que no entendería el mismo Ciceron si resucitara y lo hubiese leído; ¡tan adulterado está y estropeado el bellissimo idioma del Lacio! El asunto fué elogiar altamente al Virey, y prometerse una regeneracion cristiana y política, como resultado del concilio. El Asistente real se disculpó de no arengar en latin porque ignoraba que en tal idioma lo hiciese el Virey, y así pronunció su discurso en castellano.

15. El día 26 de Octubre, congregado el concilio á las ocho de la mañana, salió á recibir al Virey que vino por la puerta del Empedradillo, ocupó su sòlio, y á puerta abierta hizo el Arzobispo una breve oracion anunciando la conclusion de las sesiones. Despues preguntó á los padres..... *Placet ne vobis?* y respondieron: *Placet*, ó que sí: leyó en latin las aclamaciones al Papa, iglesia obispos del concilio, Rey, Virey y Audiencia, que tenia escritas en un papel, y otros iguales tenían los obispos de Puebla y Guadalajara, que respondían, y los demas con ellos, y á las mas la música de catedral que estaba en la sala, la cual cantó despues el *Te-Deum*, y el Arzobispo la oracion de accion de gracias con que se terminaron las sesiones, y se salió á dejar al Virey hasta la puerta. Al levantarse todos, el Asistente real dió al Arzobispo un papel que dijo ser una oracion al concilio, en desempeño del carácter que en él habia tenido. Desde la iglesia fueron los votos á la se-

cretaría del concilio á firmarlo, y tambien algunas cópias de él.

15. Todavía siguieron á estos solemnes actos otros de no menor esplendor, cuales fueron las misas de gracia á la Santísima Trinidad por la conclusion del concilio y su lèctura; estos actos se celebraron colocándose un gran tabladò desde el altar de Reyes al mayor de la catedral. Estas funciones duraron cinco dias: en cada una de ellas cantó la misa un obispo, y hubo sermon. El día 6 de Noviembre lo predicó el obispo *Rivas* de Guadalajara, ¹ el día 7 el de Puebla, el día 8 el Magistral de Mejico, Omaña, que despues fué obispo de Oajaca; el día 9 el canónigo de Méjico D. Luis de Torres. Finalizado el sermon se leían algunos cánones del concilio. Concluidas estas funciones, el Arzobispo dijo, que todo lo leído se remitiría al Rey para su aprobacion; repitiéronse los vivas y aclamaciones del día 26 de Octubre, correspondiendo la música con timbales, que tambien se tocaron en la misa de aquel día. Cuando en las aclamaciones se felicitó al Virey, dijo el Señor Lorenzana:.....*Debemos mucho á nuestro Virey*: éste asistió los dias 5, 7, 8 y 9. He aquí la idea que puede presentarse del modo con que se celebró este concilio. Remitido á España, y dada visita con él al Señor D. Pedro de Piña y Mazo, fiscal del Perú, hizo sobre él muy juiciosas reflexiones, dando principalmente lugar para ello las representaciones ó quejas que se dirigieron al Rey de personas querrellosas del Arzobispo. No se remi-

1 Parece que en esto hay equívoco, según el catálogo de los obispos que formó el Sr. Lorenzana; sería el Sr. Alcalde, pues en la primera sesion se dijo haber fallecido el Sr. Rivas, á quien sucedió durante el concilio el Señor Alcalde, que lo era de Yucatán. Esta advertencia salvará toda equivocacion histórica.

tieron las actas ni aun el exórdio ó proemio del concilio, deformidad muy notable, pues todo poema ú obra debe tener piés y cabeza, só pena de ser un monstruo. Este fiscal en trescientos sesenta y nueve párrafos que emplea en analizar el concilio, despues de notar las reformas que á su juicio debe sufrir, pide en el párrafo trescientos sesenta y tres que se apruebe con las enmiendas que propone en algunos de los cinco libros, para que se ocurra á la silla apostólica por la confirmacion, traduciéndose al latin. Despues pasa el fiscal á exponer su juicio sobre el todo de las disertaciones y observaciones que escribió sobre el concilio el Asistente real y Oidor *Rivadeneyra*: su opinion es tan poco favorable á éste ministro, que asegura pediría contra él algunas providencias; pero estando muerto en aquella sazón, y contrayéndose á sus disertaciones juzga (son sus palabras), que el Consejo debe mandar que se archiven de un modo tal, que ocupe aquellos honrosos estantes en que se hallan los manuscritos de algunos antiguos ministros que tanto se aprecian y estiman, sino en otro cualesquiera lugar donde no puedan leerse. Con respecto á la recomendacion que el virey hizo del mérito del Asistente real, para que se recompensase su extraordinario trabajo, dice: que el informe de éste gefe merece poco aprecio, porque trata de una materia agena de su profesion. En fin, el tal concilio no ha sido aprobado por la silla apostólica, ni aun impreso; de modo que apenas se lee manuscrito por uno ú otro literato curioso: recuérdase su memoria como la de una farza solemne hecha por un espíritu de partido, apoyada por el Rey, ó dígase mejor por sus aúlicos para imponer respeto al pueblo mejicano, é inspirarle temor, y que acatase al monarca español como á una divinidad. En

un diario del concilio (que he visto manuscrito formado por uno de los que asistieron á él), se nota un espíritu de argucia académica, principalmente entre los señores Arzobispo Lorenzana y Obispo Fuero de la Puebla, y un deseo de aparecer cada uno sobresaliente literato, puestos ambos al frente de un pueblo bárbaro. A semejantes ceremonias no asiste jamas el Espíritu Santo, que se presta á los que le invocan humildemente, sin animarlos mas deseo que el de su gloria. ¡Oh! y cuán diversa es esta reunion de la primera celebrada en Tetzoco, y presidida por Fray Martin de Valencia, para zanjar los fundamentos de la doctrina cristiana en este pueblo hundido entonces en el fango inundo de la mas vergonzosa idolatría! En aquellos corazones ardia el fuego de la caridad: cada varon apostólico se presentaba allí con la antorcha de la fé, para revocar del borde del abismo á millones de infelices que estaban sentados á la sombra de la muerte. No habia fausto ni esplendor: no habia grandes arengas en que se pretendia desarrollar una elocuencia pomposa; habia sí, un zelo ardiente por la salvacion de los hombres. Tanto el Señor Lorenzana como el Señor Fuero, fueron premiados por el Rey por los servicios que le prestaron en este concilio. El primero con la púrpura Cardenalicia y arzobispado de Toledo, y el segundo con el de Valencia; ambos concluyeron sus dias tristemente; Lorenzana en Roma, á donde lo desterró el Valido de Carlos IV. Godoy, por haber pretendido instruir al Rey del matrimonio doble que habia contraído; y Fuero, por ciertas quejas que se dieron contra él, habiendo sufrido una reprimenda del Consejo. La memoria de estos prelados no es muy grata á los pueblos que gobernaron, por la direccion con que lo hicieron, aunque nada malo notaron en la pureza de sus costumbres.

17. El gobierno del marques de Croix es sin duda uno de los justos que ha tenido Méjico: el carácter de este Virey está perfectamente retratado en las instrucciones que dejó á su secretario, como se tenia mandado lo hiciesen todos los vireyes para imponerles del estado en que dejaban el reino, para que les sirviesen de guia: registranse dichas instrucciones en el tomo 24 de su correspondencia con la corte, desde la foja 408 hasta 456. En ellas discurre por todos los ramos de su administracion y concluye con estas palabras dignas de meditar por todo gobernante, diciéndole á Bucareli: "Conviene no usar de muchos remedios á un tiempo, aunque se tengan por necesarios al servicio del Rey y del público, mayormente en asuntos que sean odiosos á éste, y dejar que se vayan sucediendo los unos á los otros, y con ello tiempo á que respire el sentimiento, teniendo por el mayor tributo, el amor al vasallo, y la conservacion de la paz." En el párrafo, cuyo rubro es: *Carácter de los del comercio*, dice: "Cuántos son llevados de que se les oiga y reciba con suavidad, manifestándoles deseos de complacerles y coadyuvar al aumento de sus giros y comercio... con cuyas expresiones consigue un Virey hallar caudales en los lances que se le ofrecen, y *sin interes*..... pero conviene el que se les pague luego que entre caudal en las cajas, y manifestarles que se da cuenta al Rey del servicio que le hacen, y venida la contestacion del ministerio, avisarlo por oficio, pues tienen por blason conservar estos papeles en su casa..... En sus pretensiones (añade) son eficaces y sobradamente persuasivos: conviene mucho oírles preguntas conducentes, para que conozcan se procura instruir del caso y no manifestarles lo que se comprende porque son bastantemente penetrativos, y no pidiendo el

caso pronta providencia, suspender la resolucion y tomar informes de sugetos imparciales y de conducta."

18. Tal fué la que observó el marques de Croix, quien algunas veces recurrió á los comerciantes en sus apuros, y sacó de ellos préstamos sin interes ni usuras: corrió con la mejor armonia con el visitador Galvez, y persuadido de los grandes conocimientos de éste, principalmente en materias de arreglo de hacienda, apoyó todos sus proyectos, entre ellos el del plan de intendentes, aunque no se realizó sino hasta el año de 1787. Retirado á España fué atendido por Carlos III, quien lo destinó para el gobierno de Valencia, habiéndolo nombrado capitán general de ejército, aun cuando no dejaba de ser Virey de Méjico. En el veía el Rey un soldado fiel, un hombre sincero, un amigo de la justicia y capaz de inmolarse por su soberano. En sus dias se tomaron varias providencias para el adorno de Méjico y buena policía: Croix tendrá un lugar distinguido en el catálogo de los buenos vireyes de Nueva España. No obstante, la maledicencia lo ha inculcado de borracho, pero si tenia esta flaqueza, sus providencias muestran mucha cordura, y sin duda las dictaba en los momentos de la integridad del juicio; su botilleria ha sido la mejor que ha tenido Virey alguno en Méjico, y su mesa opípara y abundante: pidió que se le aumentase el sueldo para comer bien, y lo consiguió, dándosele veinte mil pesos mas, gracia que despues se hizo con los demas vireyes: su carta de gracias al Rey por esta fineza, está tan expresiva, como las que le dirigió por haberlo hecho capitán general de ejército y libertádolo de pagar derechos de diez y ocho barriles de vino de Burdeos que le llegaron para su gasto.

AÑO DE 1771.

GOBIERNO DEL VIREY BUCARELI.

SUMARIO.

Desembarca en Veracruz de la Habana, reconoce la fortaleza de Ullá, y dicta providencias para extinguir la epidemia de langosta: prevenciones que se le hacen de la corte para destruir á la langosta, 19.—Apruébanse las fortificaciones que aumenta, 20.—Plántese el nuevo cuño de la moneda en Méjico, y se le dá mejor forma que la antigua, 21.—Los comerciantes proporcionan al Virey seiscientos mil pesos para fondo de la casa de Moneda: el Conde de Regla cuatrocientas barras de plata para el mismo objeto, y trescientos mil pesos para fondos del Monte de Piedad, siendo el fondo de dicha casa dos y medio millones, 23.—La flota del General Cordova lleva á España veinte y seis millones de pesos, muchos frutos preciosos, y para el Rey un grano de oro purísimo con peso de veinte y dos marcos seis onzas, el mayor que se había conocido, 23.—Abundancia de oro que produce la Cieneguilla de Sonora: aumento de productos de la real hacienda: el Apartado de oro se agrega á la corona: ventajas de la agregacion á la real hacienda, 24.—Abre Bucareli el Hospicio de Pobres sin aguardar las órdenes del Rey, y se elogia esta conducta benéfica, 25.—El Consulado repara el hospital de S. Hipólito: coopera el Ayuntamiento excitado por Bucareli: modo tierno y patético con que este Virey se explica sobre este establecimiento: Fúndase el Monte-Pio por el conde de Regla: recompensas que por ello dió el Rey á su familia, negándole el Patronato: gran terremoto en 21 de Abril de 1776, que destruye la cárcel de la Acordada, que la repone el Consulado con la cooperacion del Ayuntamiento: entra D. José de Galvez en el Ministerio de Indias, por muerte de Baylio Arriaga, 26.—Cesa el arrendamiento de las alcabalas con aumento de la real hacienda, 27.—Disputas ocurridas entre el Consulado de Méjico y el de Cádiz: se niega al comercio de Guatemala la introduccion de sus efectos en Méjico para repararse de los daños que le causó el terremoto que destruyó aquella ciudad: instálase el tribunal de minería en 1777, y se arregla su administracion de justicia por la del Consulado: establece con sus fondos un Banco de Avio para mineros pobres, que no corresponde en la práctica al objeto de su establecimiento: dase idea de la prosperidad de la mina de Valenciana en Guanajuato, 26.—Descúbrese el mineral de Hostotipaquillo en Jalisco: descúbrese el mineral de Catorce, 29.—Recomienda Bucareli la explotacion de las minas de azogue, y vienen mineros prácticos de España: Bucareli se vale del P. Alzate para que los dirija en la expedicion, que no surte los efectos prometidos. Alzate traduce una memoria francesa para explotar el azogue, por lo que se recomienda su mérito al Rey; mas no tienen efecto para su colocacion las órdenes del ministerio, 30.—Carlos III muestra deseos de que se cultiven las ciencias exactas en América, y para ello dirige una instruccion por medio del General de flota D. Antonio de Ullóa, 31.—Dispone